



y0000098a30c0c0ba607e81c1080902N



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 12 de agosto de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

1.- APROBAR el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y CASA DE VELAZQUEZ (CIF: N0011225J) para acoger a un artista residente que desarrolle un proyecto artístico por un periodo máximo de 10 meses, de octubre 2024 a julio 2025, en la Académie de France de Madrid, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 25.000 euros, subvención nominativa prevista en la partida 01006.3340.48027 del Presupuesto Municipal vigente.

2.- APROBAR bases y convocatoria de la concesión de una “Beca de Arte” para la elección del artista residente en la Académie de France de Madrid, sección artística de la Casa de Velázquez

3.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente a la misma, imputable a la citada partida.

4.- DELEGAR en la Concejala de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en las presentes bases y convocatoria objeto de aprobación.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Secretario Tec. de la Junta de Gobierno, Accidental	12/08/2024 09:25

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



y0000098a30c0c0bba607e81c1080902N

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Secretario Tec. de la Junta de Gobierno, Accidental	12/08/2024 09:25